

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PROMOTORA ORION S.A.**

**Celebrada el día 13 de marzo de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil quince (2018), a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Campo Alegre, calle Las Golondrinas, E-16-98, Conjunto Eunice se reúnen los accionistas de la compañía PROMOTORA ORION S.A. (la "Compañía").

Preside la Junta la Srta. Gabriela Cueva en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario *ad-hoc* el Sr. Patricio Trujillo.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a la ley de compañías, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio digital y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>	<b>%</b>
<b>GRUPO INMOBILIARIO DELTA</b> Rep. por el Dr. Jorge Paz Durini	10.00	1.25
<b>PROMOCIONES KEOPS</b> Rep. por el Dr. Jorge Paz Durini	790.00	98.75
<b>Total</b>	<b>800.00</b>	<b>100.00</b>

Por secretaría se deja constancia que con un total del 100% de las acciones se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el año 2017.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

**2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2017, sin observaciones de ninguna clase.
- 2.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

**3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. Que se tome nota de la ausencia de utilidades del ejercicio fiscal 2017, por lo que no tiene nada que resolver sobre su distribución.

**4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el periodo fiscal 2017.**

El Presidente de la Junta propone elegir como Comisario Principal a la Srta. Jessica Cocha y como Comisario Suplente al Sr. Gustavo Castillo.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1. **NOMBRAR** a la Srta. Jessica Cocha, como Comisario Principal de la Compañía.
- 4.2. **NOMBRAR** al Sr. Gustavo Castillo, como Comisario Suplente de la Compañía.

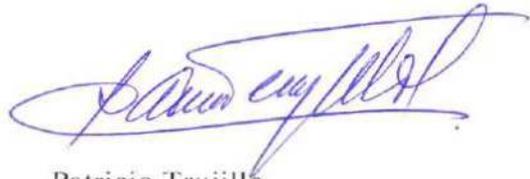
Al Expediente de Actas se agregará los siguientes: a) Copia del informe de Gerente General; b) Copia del informe de Comisario; c) Copia de los balances y estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la señora secretaria, es aprobada por los presentes.

A las 11:30 se levanta la sesión.



Gabriela Cueva  
**Presidenta Ad-Hoc de la Junta**



Patricio Trujillo  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**



**GRUPO INMOBILIARIO DELTA**  
Rep. Por: Dr. Jorge Paz  
Accionista



**PROMOCIONES KEOPS**  
Rep. Por: Dr. Jorge Paz  
Accionista